



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte E- 158/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° E- 158/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Senador/a DEFUNCHIO MARIA ELENA, *DECLARA COMO EL "DÍA DE LA SALUD MENSTRUAL" EL 28 DE MAYO DE CADA AÑO.* -, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN EN MAYORÍA**

FUNDAMENTOS

La comisión ha considerado la iniciativa y compartiendo los fundamentos de la autoría y la importancia de la temática en la nueva visión actual, aconseja su aprobación.



Dip. Presidente: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .



Dip. Vicepresidente: ANTONIJEVIC FERNANDA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte E- 158/24-25- 0

Dip. Secretario: ALVADO MAITE MILAGROS .

Dip. Vocal: CUERVO GUSTAVO SERGIO .

Dip. Vocal: LUAYZA TRONCOZO CARLOS FABIÁN .

Dip. Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .

Dip. Vocal: IAÑEZ LUCÍA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte E- 158/24-25- 0

Dip. Vocal: PUGLELLI CARLOS JAVIER .

Dip. Vocal: RASQUETTI AYELEN ITATÍ .

Dip. Vocal: ZURRO AVELINO RICARDO .

SALA DE COMISIÓN, martes 13 de mayo de 2025.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **13 (trece)** diputados.

Relator: MORANI ROMINA



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata 21 de Mayo de 2025.

Al Señor Presidente de la
Comisión de
Legislación General

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, a fin de informarle que en los expedientes incorporados en el orden del día de la reunión de Diputados/as de la Comisión de Legislación General del día 13 de Mayo del año 2025, por error involuntario firmé aprobando el despacho referido al expediente E-158/24-25 cuando en realidad mi voluntad de voto con dicho expediente fue abstenerme.

En virtud de ello, solicito se deje constancia en el expediente mencionado en el párrafo anterior,

Saludo a Ud. Atentamente

Dra. FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada Provincial Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.